

**IAIP-A1-3.3/2016**

**FECHA 18/1/2016**

**ACTA NÚMERO 3/2016. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

San Salvador, a las diez horas del día dieciocho de enero de dos mil dieciséis. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Jaime Mauricio Campos Pérez, y Max Fernando Mirón Alfaro, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) Presentación para aprobación de Plan de Fiscalización dos mil dieciséis y técnico en fiscalización; 3) Proceso de evaluación de desempeño dos mil quince y presentación del perfil de secretaria II jurídica; 4) nulidad de acuerdo de nombramiento ad-honorem de Director Ejecutivo; 5) punto varios: comentarios del tercer aniversario del IAIP. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Jefe de Fiscalización presentó al Pleno el plan de fiscalización para el año dos mil dieciséis que incluye las proyecciones sobre Fiscalización a realizar para el presente año en materia de transparencia activa, tramite de solicitudes de acceso a la información, administración

municipal y gestión documental. Asimismo el Jefe de Fiscalización comentó al Pleno que para dar cumplimiento al Plan de Fiscalización expuesto, se requiere de la contratación de una plaza de técnico de fiscalización. El pleno aprobó por unanimidad el Plan de fiscalización y autorizó se inicien las gestiones para la creación de la plaza con Recursos Humanos y la Unidad Financiera. **PUNTO TRES:** La jefa de la Unidad de Recursos Humanos Doris Cabrera, presentó al Pleno el perfil de la plaza vacante en la Unidad Jurídica de Secretaria II, con la finalidad de que sea aprobado, según lo establece el manual de procedimientos de reclutamiento, selección, contratación e inducción de personal. El Pleno se dio por enterado y aprobó el perfil presentado por la Unidad de Recursos Humanos por unanimidad; asimismo, Doris Cabrera, presentó al Pleno el proceso de resultados de la evaluación por desempeño de los empleados del IAIP, correspondiente al año dos mil quince, también se comprometió a realizar cambios en el proceso para el año dos mil dieciséis con el objeto de presentar mejora en el mismo. El Pleno se dio por informado de este proceso. **PUNTO CUATRO:** En referencia al acuerdo número seis de fecha nueve de enero de dos mil catorce en el que se acordó lo siguiente: Que a partir del día diez de enero del corriente año, la Licenciada Roció Marcela Rivera de Aguilar quien funge como Gerente Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública, asuma provisionalmente las funciones de Director Ejecutivo Institucional *Ad Honorem*, hasta que se cuente con la persona que ocupará ese cargo, previa aprobación de la plaza por el ente competente, el Pleno por unanimidad, decidió dejar sin efecto dicho acuerdo por razones administrativas a partir del dieciocho de enero de dos mil dieciséis. **PUNTO CINCO: PUNTO VARIOS:** la Comisionada Herminia Funes, recordó al Pleno que el veintitrés de febrero, se cumplirán tres años de funcionamiento del IAIP, por lo que consideró oportuno definir las líneas generales de la actividad que en

ese marco se realizará. Hay que aclarar detalles y fechas para proceder con toda la logística, tomando en cuenta además, las conversaciones que se han sostenido con la OEA para la realización de un foro. El Pleno se dio de enterado de este punto. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas trece minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

.

.